PS/2547

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 JUN 2022

VISTO: la invitación efectuada por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, para participar de la 170° Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud;----------

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en la ciudad de Washington (D.C), Estados Unidos de América, del 20 al 24 de junio 2022;----------

II) que acompañarán al Sr. Ministro de Salud Pública en la citada Sesión la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Salud Pública, Mag. Gabriela Gómez y el Sr. Carlos Ruiz;----------

III) que por itinerario de vuelo la partida está programada para el 21 de junio de 2022 y el regreso para el 26 de junio de 2022;----------

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasajes y viáticos completos, que ascienden a la suma total U$S 7.481,60 (dólares estadounidenses siete mil cuatrocientos ochenta y uno con 60/100);----------

II) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de

2022-12-1-0002974

diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°.- Desígnanse en Misión Oficial a la Mag. Gabriela Gómez y al Sr. Carlos Ruiz del 21 al 26 de junio de 2022, a la ciudad de Washington (D.C), Estados Unidos de América, a efectos de acompañar al Sr. Ministro de Salud Pública en la 170° Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud.----------

2°.- Abónase por concepto de pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo - Washington (D.C) – Montevideo, la suma total de U$S 4.291,80 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos noventa y uno con 80/100), a razón de U$S 2.145,90 (dólares estadounidenses dos mil ciento cuarenta y cinco con 90/100) para cada participante.---------

3°.- El costo total por concepto de viáticos asciende a U$S 3.189,80 (dólares estadounidenses tres mil ciento ochenta y nueve con 80/100), a razón de U$S 1.594,90 (dólares estadounidenses mil quinientos noventa y cuatro

con 90/100) para cada participante, correspondientes a un (1) día al 40% del día 21 de junio de 2022, tres (3) días al 100% de los días 22, 23 y 24 de junio de 2022, un (1) día al 40% del día 25 de junio de 2022 y un (1) día al 30% del día 26 de junio respectivamente, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2022.----------

4°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 441.----------

5°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.----------

Ref. N° 001-3-2974-2022

AA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República